MUNICIPALIDAD DE QUILLON

D E C R E T O D E P A G O

SALUD

DECRETO N° 1555
QUILLON, viernes 30 diciembre 2016

VISTOS

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES):MANGA CORTA SPA. RUT:76.174.492-5

LA SUMA DE $:455.437
Y SON:CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO PRENDAS DE DEPORTES, ADQUIRIDAS A TRAVES DEL PORTAL CHILECOMPRA ORDEN NRO.: 4367-560-SE16. FACTURA NRO. : 1344 ENMARCADO DENTRO DEL CONVENIO PRAPS VIDA SANA ENC. SRTA.NICOLE QUINTANA NUTRICIONISTA DEL CESFAM QUILLON. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140529		Aplic. Fondos Vida Sana	455.437			
1110305		Banco Corpbanca - Fondos I		455.437	76174492-5	C-0
		TOTALES :	455.437	455.437		

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON 09 ENE 2016 Director Control

I. MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL DE QUILLON

DIRECTORA DEPTO. SALUD | ADMINISTRADOR MUNICIPAL | DIRECTOR DE CONTROL | SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE. CHEQUE N° NOMBRE

EGRESO N° FECHA DE PAGO R.U.T.

FIRMA

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME